



Comodoro Rivadavia, 5 de agosto de 2005.-

VISTO:

El Expediente 2448/FHCS/SCR/2003 s/ solicitud de aval académico al Proyecto **WIÑOY ZUNGUN**, presentado por la Prof. Liliana Ancalao, en el marco del Taller de Lengua Mapuche, aprobado por Resolución CAFCHCS N° 140/05, durante el ciclo lectivo 2005, y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de la propuesta presentada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios alumnos, docentes y público en general.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que las responsables del curso reúnen los meritos académicos necesarios para su desarrollo.

Que este Programa se trata de una experiencia de enseñanza semi presencial, que se realizaría en la Ciudad de Viedma, a pedido de la Comunidad interesada en aprender la lengua Mapuche.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 05 de julio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

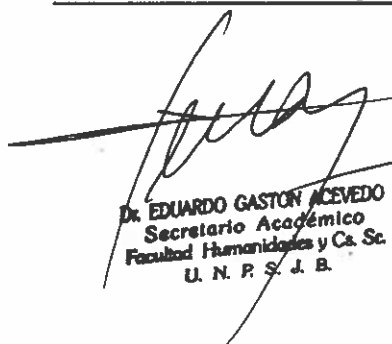
RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico al Proyecto **WIÑOY ZUNGUN**, presentado por la Prof. Liliana Ancalao, en el marco del Taller de Lengua Mapuche, aprobado por Resolución CAFCHCS N° 140/05, durante el ciclo lectivo 2005, a realizarse en la Ciudad de Viedma.

Art.2°) Encomendar a los responsables del Proyecto la presentación de informe del curso mencionado

Art. 3) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 210/05


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
Secretario Académico
Facultad Humanidades y Cs. Sc.
U. N. P. S. J. B.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Facultad Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.